

Programa Operativo Anual 2015

Unidad

313700 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Responsable:

Objetivo Prioritario: 1 - Consolidar la formación integral del estudiante

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
1.1 - Formación artística y cultural	<p>1.- Brindar a los estudiantes de Medicina el apoyo presupuestal y logístico para su asistencia al Festival de Vídeos Cortos y Viñetas de Historia de la Medicina organizado en el campus Cajeme de la Universidad de Sonora.</p> <p>2.- Brindar a los estudiantes de Medicina ganadores del Festival de Vídeos Cortos y Viñetas de la Historia de la Medicina, el apoyo presupuestal y logístico para la difusión de los vídeos y viñetas en los medios de difusión institucionales y estatales.</p> <p>3.- Brindar a la Sociedad Estudiantil de Medicina y a los estudiantes de Odontología el apoyo presupuestal y logístico para la organización del Certamen de Anatomía y Creatividad.</p> <p>4.- Brindar a la Sociedad Estudiantil de Medicina y a los estudiantes de Odontología el apoyo presupuestal y logístico para la organización del Certamen de Anatomía y Creatividad.</p> <p>5.- Brindar a la Sociedad Estudiantil de Medicina y a los estudiantes de Odontología, el apoyo presupuestal y logístico para la organización de la Semana de "Arte en Medicina".</p> <p>6.- Brindar a la Sociedad Estudiantil de Medicina y a los estudiantes de Odontología, el apoyo presupuestal y logístico para la organización de la Semana de "Arte en Medicina".</p> <p>7.- Brindar a los estudiantes de Medicina el apoyo presupuestal y logístico para su asistencia al Festival de Vídeos Cortos y Viñetas de Historia de la Medicina organizado en el campus Cajeme de la Universidad de Sonora.</p>	1.1.1	Número total de actividades acreditadas en el portal Culturest.	12	12	43	358.33	12	43	358.33	358.33	Se acreditaron un total de 43 actividades, correspondientes a eventos académicos, culturales y recreativos por parte del Departamento de Medicina, así como conferencias y talleres derivados del X Congreso Estudiantil de Medicina y del II Congreso de Odontología.

	<p>8.- Brindar a los estudiantes de Medicina ganadores del Certamen de Anatomía y Creatividad, el apoyo presupuestal y logístico para su asistencia al Concurso de Creatividad en Anatomía de la UNAM.</p> <p>9.- Brindar a los estudiantes de Medicina ganadores del Certamen de Anatomía y Creatividad, el apoyo presupuestal y logístico para su asistencia al Concurso de Creatividad en Anatomía de la UNAM.</p> <p>10.- Brindar a los estudiantes de Medicina ganadores del Festival de Videos Cortos y Viñetas de Historia de la Medicina, el apoyo presupuestal y logístico para la difusión de los videos y viñetas en los medios de difusión institucionales (televisión y radio universitarias) y estatales principales.</p> <p>11.- Brindar apoyo para la difusión de las actividades artísticas y culturales realizadas en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud (DMCS), a través de los periódicos murales y los medios electrónicos, para propiciar la integración de otras comunidades estudiantiles en las actividades que promueve el DMCS.</p> <p>12.- Brindar apoyo para la difusión de las actividades artísticas y culturales realizadas en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, a través de los periódicos murales y los medios electrónicos para propiciar la integración de otras comunidades estudiantiles en las actividades que promueve este departamento.</p>																					
<p>1.3 - Promoción de los deportes y del cuidado de la salud</p>	<p>1.- Conferencias sobre prevención es tu decisión, organizado por la ACEM.</p> <p>2.- Conferencias sobre prevención es tu decisión, organizado por la ACEM.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="682 976 966 1456"> <p>1.3.1</p> <p>Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.</p> </td> <td data-bbox="966 976 1018 1456"> <p>633</p> </td> <td data-bbox="1018 976 1071 1456"> <p>294</p> </td> <td data-bbox="1071 976 1123 1456"> <p>1735</p> </td> <td data-bbox="1123 976 1176 1456"> <p>590.14</p> </td> <td data-bbox="1176 976 1228 1456"> <p>623</p> </td> <td data-bbox="1228 976 1281 1456"> <p>2099</p> </td> <td data-bbox="1281 976 1333 1456"> <p>336.92</p> </td> <td data-bbox="1333 976 1386 1456"> <p>331.6</p> </td> <td data-bbox="1386 976 1948 1456"> <p>Las actividades en este período de octubre a diciembre es donde se realizaron la mayor cantidad de actividades tanto por el departamento como por las asociaciones estudiantiles de Medicina (CESIC, ACEM Y SEM) realizándose el Segundo congreso de Odontología, X Congreso anual del CEMUS, cursos de prevención es tu decisión, pasa a paso contra la diabetes, talleres y conferencias diversas.</p> <p>Un total de 60 estudiantes fueron los participantes en actividades de promoción deportiva, gracias a que se organizaron un torneo en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud: Fútbol, al</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="682 1339 966 1456"> <p>1.3.2</p> <p>Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.</p> </td> <td data-bbox="966 1339 1018 1456"> <p>150</p> </td> <td data-bbox="1018 1339 1071 1456"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1071 1339 1123 1456"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1123 1339 1176 1456"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1176 1339 1228 1456"> <p>150</p> </td> <td data-bbox="1228 1339 1281 1456"> <p>514</p> </td> <td data-bbox="1281 1339 1333 1456"> <p>342.67</p> </td> <td data-bbox="1333 1339 1386 1456"> <p>342.67</p> </td> <td></td> </tr> </table>	<p>1.3.1</p> <p>Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.</p>	<p>633</p>	<p>294</p>	<p>1735</p>	<p>590.14</p>	<p>623</p>	<p>2099</p>	<p>336.92</p>	<p>331.6</p>	<p>Las actividades en este período de octubre a diciembre es donde se realizaron la mayor cantidad de actividades tanto por el departamento como por las asociaciones estudiantiles de Medicina (CESIC, ACEM Y SEM) realizándose el Segundo congreso de Odontología, X Congreso anual del CEMUS, cursos de prevención es tu decisión, pasa a paso contra la diabetes, talleres y conferencias diversas.</p> <p>Un total de 60 estudiantes fueron los participantes en actividades de promoción deportiva, gracias a que se organizaron un torneo en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud: Fútbol, al</p>	<p>1.3.2</p> <p>Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.</p>	<p>150</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>150</p>	<p>514</p>	<p>342.67</p>	<p>342.67</p>	
<p>1.3.1</p> <p>Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.</p>	<p>633</p>	<p>294</p>	<p>1735</p>	<p>590.14</p>	<p>623</p>	<p>2099</p>	<p>336.92</p>	<p>331.6</p>	<p>Las actividades en este período de octubre a diciembre es donde se realizaron la mayor cantidad de actividades tanto por el departamento como por las asociaciones estudiantiles de Medicina (CESIC, ACEM Y SEM) realizándose el Segundo congreso de Odontología, X Congreso anual del CEMUS, cursos de prevención es tu decisión, pasa a paso contra la diabetes, talleres y conferencias diversas.</p> <p>Un total de 60 estudiantes fueron los participantes en actividades de promoción deportiva, gracias a que se organizaron un torneo en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud: Fútbol, al</p>													
<p>1.3.2</p> <p>Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.</p>	<p>150</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>150</p>	<p>514</p>	<p>342.67</p>	<p>342.67</p>														

que se inscribieron 60
estudiantes.

3.- Promover la organización de cursos, talleres y conferencias de educación para la salud física y mental, dirigidos a los estudiantes de Medicina y Odontología, a través de la Sociedad Estudiantil de Medicina y del Programa de Tutorías del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.

4.- Promover la organización de cursos, talleres y conferencias de educación para la salud física y mental, dirigidos a los estudiantes de Medicina y Odontología, a través de la Sociedad Estudiantil de Medicina y del Programa de Tutorías del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.

5.- Promover la participación de los estudiantes de Medicina y Odontología en los torneos deportivos organizados por la Sociedad Estudiantil de Medicina.

6.- Promover la participación de los estudiantes de Medicina y Odontología en los torneos deportivos organizados por la Sociedad Estudiantil de Medicina: Básquetbol y fútbol.

7.- Promover y apoyar la participación de los grupos deportivos representativos del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, en los torneos deportivos de la Universidad de Sonora.

8.- Promover y apoyar presupuestalmente la participación de los grupos deportivos representativos del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, en los torneos deportivos de la Universidad de Sonora.

9.- Solicitar a la Dirección de Servicios Estudiantiles la organización de un panel anual de sensibilización social sobre el consumo de sustancias tóxicas dirigido a los estudiantes del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.

10.- Solicitar a la Dirección de Servicios Estudiantiles la organización de un panel anual de sensibilización social sobre el consumo de sustancias tóxicas dirigido a los estudiantes del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.

1.4 - Movilidad nacional e internacional	1.- Difundir entre los estudiantes de Medicina y Odontología, la convocatoria de la Academia Mexicana de Ciencias y del Programa DELFIN así como la lista de investigadores nacionales que pueden recibir estudiantes durante el verano de cada año para participar en proyectos de investigación en Biomedicina, Investigación Clínica y en Salud Pública.	1.4.1	Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.	3	0	5	0	3	10	333.33	333.33	Cinco estudiantes de Medicina realizaron intercambios académicos de invierno en los Hospitales Generales de Puerto Vallarta, Saltillo y Zacatecas, gracias al programa de intercambio y movilidad de ACEM-UNISON.
	2.- Difundir entre los estudiantes de Medicina y Odontología, la convocatoria de la Academia Mexicana de Ciencias y del Programa DELFIN así como la lista de investigadores nacionales que pueden recibir estudiantes durante el verano de cada año para participar en proyectos de investigación en Biomedicina, Investigación Clínica y en Salud Pública.	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	40	0	0	0	40	58	145	145	Meta cumplida durante el trimestre anterior
	3.- Fortalecer el interés de los alumnos de Medicina y Odontología por el programa Verano de Investigación, a través de la presentación de experiencias y publicaciones de los estudiantes que han realizado estancias de investigación, en el seno del Congreso Estudiantil de Medicina.	1.4.3	Número de alumnos de otras instituciones que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica dentro de la Universidad al año.	1	0	0	0	1	1	100	100	Se recibió al alumno Pantoja Álvarez Camilo de la Universidad Cooperativa de Colombia
	4.- Fortalecer el interés de los alumnos de Medicina y Odontología por el programa Verano de Investigación, a través de la presentación de experiencias y publicaciones de los estudiantes que han realizado estancias de investigación, en el seno del Congreso Estudiantil de Medicina.	1.4.4	Número de estudiantes que participaron en acciones de intercambio y movilidad internacionales al año.	3	0	0	0	3	4	133.33	133.33	Durante los meses de julio y agosto un estudiante llevo a cabo un intercambio en Guayaquil, Colombia.
	5.- Fortalecer la información de los alumnos de nuevo ingreso acerca del Programa Institucional de Movilidad e Intercambio Académicos (requisitos, becas, exámenes), incorporando una conferencia sobre este tema en el curso de bienvenida que se realiza en agosto de cada año en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	1.4.5	Número de estudiantes foráneos que cursaron estudios parciales en la Universidad al año.	1	0	0	0	1	7	700	700	Un estudiante foráneo, procedente de la Universidad Cooperativa de Colombia, curso estudios parciales de la Lic. en Medicina.
	6.- Fortalecer la información de los alumnos de nuevo ingreso acerca del Programa Institucional de Movilidad e Intercambio Académicos (requisitos, becas, exámenes), incorporando una conferencia sobre este tema en el curso de bienvenida que se realiza en agosto de cada año en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	1.4.6	Número de alumnos de posgrado que realizan estancia en sectores productivos, en otras instituciones de educación superior o en centros de investigación al año.	2	0	0	0	2	2	100	100	Un estudiante de la Especialización en Urología realizo una estancia en el Instituto Nacional de Cancerología en México, D.F. y otro estudiante en el Hospital Infantil del Estado de Sonora.

	Coordinación Estudiantil de Servicio e Integración Comunitaria.											
1.6 - Fomento a la cultura de la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social	<p>1.- Integrar al menos en una materia de los programas de licenciatura del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, contenidos curriculares para fortalecer entre los estudiantes el consumo racional de agua potable y energía eléctrica, así como la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.</p> <p>2.- Integrar al menos en una materia de los programas de licenciatura del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, contenidos curriculares para fortalecer entre los estudiantes el consumo racional de agua potable y energía eléctrica, así como la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.</p>	<p>1.6.1</p> <p>Número total de planes y programas de estudio con competencias básicas de sustentabilidad.</p>	1	1	0	0	1	0	0	0	Actualmente en proceso, se trabaja para el logro de la meta.	
		<p>1.6.2</p> <p>Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.</p>	1	0	0	0	1	1	100	100	En coordinación con ACEM-UNISON, se llevó a cabo el proyecto: "Regalando un respiro de vida", con el objetivo de concientizar a la población sobre la relación entre el cuidado del medio ambiente y el derecho a la salud.	
Objetivo Prioritario:	2 - Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos, y evaluar y mejorar los procesos educativos y sus resultados											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
2.1 - Reestructuración del modelo curricular y actualización de planes de estudio	<p>1.- Reestructurar el contenido de una asignatura disciplinar optativa para ofrecerla en el idioma inglés en el plan de estudios de Medicina y otra en el plan de estudios de Odontología, con el fin de iniciar el proceso de internacionalización de ambos programas.</p> <p>2.- Reestructurar el contenido de una asignatura disciplinar optativa para ofrecerla en el idioma inglés en el plan de estudios de Medicina y otra en el plan de estudios de Odontología, con el fin de iniciar el proceso de internacionalización de ambos programas.</p> <p>3.- Reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina, considerando los acuerdos de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Medicina (para facilitar la movilidad de los estudiantes a otras universidades), así como los elementos contenidos en la propuesta de modelo curricular de la Universidad de Sonora (para favorecer la congruencia curricular institucional y la meta de sustentabilidad).</p>	<p>2.1.1</p> <p>Porcentaje de planes de estudio de licenciatura, actualizados y tomando en cuenta su pertinencia social.</p>	100	100	0	0	100	0	0	0	Se logró el 80% de avance en la reestructuración del plan de estudios de la Lic. en Medicina.	
		<p>2.1.2</p> <p>Porcentaje de planes de estudio de posgrado, actualizados conforme a los lineamientos del nuevo Reglamento de Posgrado y tomando en cuenta su pertinencia social.</p>	100	100	100	100	100	100	100	100	Los programas y pertinencia se han cumplido y se encuentran funcionando en las diferentes área hospitalarias sede	

2.2 - Mecanismos de apoyo a estudiantes	1.- Ampliar la difusión interna de los programas de apoyo que ofrece la Dirección de Servicios Estudiantiles.	2.2.1	Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regulares.	100	100	100	100	100	100	100	100	Desde el primer trimestre del año se logró la asignación de tutor para todos los alumnos de Odontología y Medicina en riesgo con estatus de regulares.
	2.- Ampliar la difusión interna de los programas de apoyo que ofrece la Dirección de Servicios Estudiantiles.	2.2.2	Número de alumnos atendidos en orientación educativa y psicológica al año.	15	0	0	0	15	10	66.67	66.67	Durante el cuarto trimestre no fue necesaria la canalización de estudiantes.
	3.- Brindar el apoyo logístico necesario para fortalecer el programa de asesoría de pares en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	2.2.3	Número de alumnos atendidos mediante asesoría de pares que aprobaron el curso en cuestión al año.	20	0	0	0	20	26	130	130	No hubo solicitudes para llevar a cabo asesoría de pares.
	4.- Brindar el apoyo logístico necesario para fortalecer el programa de asesoría de pares en el Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	2.2.4	Número de alumnos con becas internas y externas al año.	1040	0	0	0	1040	1021	98.17	98.17	Considerando las becas internas y externas, el 98% de los alumnos de Medicina y el 79% de los estudiantes de Odontología tienen al menos una beca vigente.
	5.- Difundir en los periódicos murales y en la página del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, los programas de becas, Institucional, Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), Becas de la Fundación CARSO, Becas ayudantías, becas estudiantiles, Becanet.	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	575	235	20	8.51	575	851	148	148	20 alumnos realizaron prácticas clínicas por parte de la Sociedad Estudiantil de Medicina en Hospital pertenecientes a IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud (HGES).
	6.- Difundir en los periódicos murales y en la página del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, los programas de becas, Institucional, Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), Becas de la Fundación CARSO, Becas ayudantías, becas estudiantiles, Becanet.	2.2.6	Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.	6	4	4	100	6	10	166.67	166.67	Se llevaron a cabo cuatro conferencias extracurriculares para los alumnos durante el cuarto trimestre.
	7.- Facilitar la organización de eventos académicos promovidos por estudiantes: Curso de certificación como área libre de humo de tabaco, curso para la preparación de los simulacros de incendios, cursos de entrenamiento para la participación en las actividades del módulo de atención "La Milla", feria de la salud universitaria, festejo del día del niño en la Ciudad de los Niños, Congreso Estudiantil de Medicina, la Semana del Arte en Medicina, la Semana Académica y el Curso-taller "prevención es tu salud", entre otros.	2.2.7	Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.	5	3	6	200	5	8	160	160	Se llevaron a cabo el X congreso Estudiantil de Medicina, Segundo Congreso Estudiantil de Odontología, Semana de Arte en Medicina, Semana Académica, el evento "Prevención es tu decisión", "paso a paso vs la Diabetes"

8.- Facilitar la organización de eventos académicos promovidos por estudiantes: Curso de certificación como área libre de humo de tabaco, curso para la preparación de los simulacros de incendios, cursos de entrenamiento para la participación en las actividades del módulo de atención "La Milla", feria de la salud universitaria, festejo del día del niño en la Ciudad de los Niños, Congreso Estudiantil de Medicina, la Semana del Arte en Medicina, la Semana Académica y el Curso-taller "prevención es tu salud", entre otros.

9.- Facilitar la participación estudiantil en viajes de estudios, prácticas escolares y trabajo de campo: veranos de investigación, nacionales e internacionales, viajes de prácticas de medicina social y comunitaria, reuniones anuales de los institutos de investigación nacionales e internacionales, viajes para concursos académicos estatales y nacionales, prácticas de estudios de la materia de salud ambiental y ocupacional

10.- Facilitar la participación estudiantil en viajes de estudios, prácticas escolares y trabajo de campo: veranos de investigación, nacionales e internacionales, viajes de prácticas de medicina social y comunitaria, reuniones anuales de los institutos de investigación nacionales e internacionales, viajes para concursos académicos estatales y nacionales, prácticas de estudios de la materia de salud ambiental y ocupacional.

11.- Mantener al 100% de los profesores de tiempo completo en el Programa de Tutorías, así como los apoyos departamentales para el seguimiento y canalización oportuna de los alumnos en riesgo.

12.- Mantener al 100% de los profesores de tiempo completo en el Programa de Tutorías, así como los apoyos departamentales para el seguimiento y canalización oportuna de los alumnos en riesgo.

13.- Realizar al menos dos reuniones semestrales con los tutores del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud para discutir los avances del programa departamental de tutorías y definir estrategias para mejorarlos.

2.2.8	Número total de alumnos de licenciatura que participan en proyectos de investigación a cargo de profesores.	6	6	6	100	6	6	100	100
-------	---	---	---	---	-----	---	---	-----	-----

se adicionó un estudiante a los 5 que ya tenía asignados el Dr. Gerardo Álvarez Hernández

9.- Aplicar por lo menos el 25% del presupuesto operativo a la adquisición de insumos para el apoyo de proyectos de investigación que permitan generar resultados que sirvan de plataforma para gestionar apoyos externos.

10.- Aplicar por lo menos el 25% del presupuesto operativo para la actualización de equipos de laboratorio de Bioquímica Clínica, Fisiología, Histología y Patología, mediante la adquisición de un sonicador, un fluorómetro y dos reguladores de voltaje con pila para mantener la corriente eléctrica en caso de suspensión, por al menos 30 minutos.

11.- Gestionar la adquisición de nuevos equipos para el fortalecimiento de los laboratorios y la sala de autoacceso del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, a través del Proyecto Integral de Fortalecimiento Institucional y de la gestión de proyectos de investigación con donativos externos.

12.- Gestionar la adquisición de nuevos equipos para el fortalecimiento de los laboratorios y la sala de autoacceso del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, a través del Proyecto Integral de Fortalecimiento Institucional y de la gestión de proyectos de investigación con donativos externos.

13.- Promover la asistencia de los estudiantes de Medicina y Odontología a los cursos impartidos semestralmente por la Dirección de Bibliotecas para conocer los Accesos a bancos de información biomédica y clínica.

14.- Promover la asistencia de los estudiantes de Medicina y Odontología a los cursos impartidos semestralmente por la Dirección de Bibliotecas para conocer los Accesos a bancos de información biomédica y clínica.

15.- Solicitar el apoyo de los profesores de Medicina y Odontología para que soliciten que sus alumnos realicen búsquedas especializadas en los recursos bibliográficos electrónicos.

16.- Solicitar el apoyo de los profesores de Medicina y Odontología para que soliciten que sus alumnos realicen búsquedas especializadas en los recursos bibliográficos electrónicos.

	<p>Ciencias de la Salud para ampliar las horas de asesoría extra-clase.</p> <p>10.- Gestionar la incorporación de un mayor número de profesores de tiempo completo al Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud para ampliar las horas de asesoría extra-clase.</p> <p>11.- Gestionar la reducción del número de materias por semestre, manteniendo solamente las materias troncales de Medicina en el plan de estudios reestructurado.</p> <p>12.- Gestionar la reducción del número de materias por semestre, manteniendo solamente las materias troncales de Medicina en el plan de estudios reestructurado.</p> <p>13.- Mantener al 100% de los profesores de tiempo completo en el Programa de Tutorías, así como los apoyos departamentales para el seguimiento y canalización oportuna de los alumnos en riesgo.</p> <p>14.- Mantener al 100% de los profesores de tiempo completo en el Programa de Tutorías, así como los apoyos departamentales para el seguimiento y canalización oportuna de los alumnos en riesgo.</p> <p>15.- Realizar al menos dos reuniones semestrales con los tutores del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud para discutir los avances del programa departamental de tutorías y definir estrategias para mejorarlos.</p> <p>16.- Realizar al menos dos reuniones semestrales con los tutores del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud para discutir los avances del programa departamental de tutorías y definir estrategias para mejorarlos.</p>																																		
<p>2.5 - Evaluación externa del aprendizaje de alumnos y egresados</p>	<p>1.- Crear un curso extracurricular de preparación para EGEL dirigido a los estudiantes de los últimos semestres de las dos licenciaturas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.</p> <p>2.- Incluir en el nuevo plan de estudios de Medicina, la prestación y aprobación del EGEL como requisito de egreso de la carrera.</p> <p>3.- Incluir en el nuevo plan de estudios de Medicina, la prestación y aprobación del EGEL como requisito de egreso de la carrera.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="680 1203 730 1224">2.5.1</td> <td data-bbox="758 1146 953 1279">Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.</td> <td data-bbox="982 1203 999 1224">1</td> <td data-bbox="1066 1203 1083 1224">1</td> <td data-bbox="1178 1203 1194 1224">1</td> <td data-bbox="1255 1203 1293 1224">100</td> <td data-bbox="1360 1203 1377 1224">1</td> <td data-bbox="1465 1203 1482 1224">1</td> <td data-bbox="1549 1203 1587 1224">100</td> <td data-bbox="1633 1203 1671 1224">100</td> <td data-bbox="1696 1190 1913 1235">Se obtuvo el nivel 1 en el padrón de alto rendimiento.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 1317 730 1338">2.5.2</td> <td data-bbox="758 1284 953 1373">Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.</td> <td data-bbox="982 1317 999 1338">75</td> <td data-bbox="1066 1317 1083 1338">75</td> <td data-bbox="1178 1317 1194 1338">60</td> <td data-bbox="1255 1317 1293 1338">80</td> <td data-bbox="1360 1317 1377 1338">75</td> <td data-bbox="1465 1317 1482 1338">60</td> <td data-bbox="1549 1317 1587 1338">80</td> <td data-bbox="1633 1317 1671 1338">80</td> <td data-bbox="1696 1284 1913 1373">Se espera mejorar hasta alcanzar el estándar de rendimiento académico 1 en el CENEVAL.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 1409 730 1430">2.5.3</td> <td data-bbox="758 1377 953 1466">Número total de programas educativos con aplicaciones transversales y</td> <td data-bbox="982 1409 999 1430">1</td> <td data-bbox="1066 1409 1083 1430">1</td> <td data-bbox="1178 1409 1194 1430">1</td> <td data-bbox="1255 1409 1293 1430">100</td> <td data-bbox="1360 1409 1377 1430">1</td> <td data-bbox="1465 1409 1482 1430">1</td> <td data-bbox="1549 1409 1587 1430">100</td> <td data-bbox="1633 1409 1671 1430">100</td> <td data-bbox="1696 1377 1913 1455">Se logró alcanzar el nivel 1 en el Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL.</td> </tr> </table>	2.5.1	Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.	1	1	1	100	1	1	100	100	Se obtuvo el nivel 1 en el padrón de alto rendimiento.	2.5.2	Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.	75	75	60	80	75	60	80	80	Se espera mejorar hasta alcanzar el estándar de rendimiento académico 1 en el CENEVAL.	2.5.3	Número total de programas educativos con aplicaciones transversales y	1	1	1	100	1	1	100	100	Se logró alcanzar el nivel 1 en el Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL.
2.5.1	Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.	1	1	1	100	1	1	100	100	Se obtuvo el nivel 1 en el padrón de alto rendimiento.																									
2.5.2	Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.	75	75	60	80	75	60	80	80	Se espera mejorar hasta alcanzar el estándar de rendimiento académico 1 en el CENEVAL.																									
2.5.3	Número total de programas educativos con aplicaciones transversales y	1	1	1	100	1	1	100	100	Se logró alcanzar el nivel 1 en el Padrón de Alto Rendimiento de CENEVAL.																									

	<p>4.- Involucrar a docentes del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud en los cursos de diseño y validación de reactivos ante CENEVAL.</p> <p>5.- Involucrar a docentes del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud en los cursos de diseño y validación de reactivos ante CENEVAL.</p> <p>6.- Organizar un curso extracurricular de preparación para EGEL dirigido a los estudiantes de los últimos semestres de las dos licenciaturas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.</p> <p>7.- Promover la presentación del Examen General de Egreso de Licenciatura (del CENEVAL) entre los estudiantes con promedio general superior a 90/100 inscritos en el plan de estudios de Medicina vigente.</p> <p>8.- Promover la presentación del Examen General de Egreso de Licenciatura (del CENEVAL) entre los estudiantes con promedio general superior a 90/100 inscritos en el plan de estudios de Medicina vigente.</p>	<p>diagnósticos del CENEVAL.</p>																																												
<p>2.6 - Evaluación y acreditación nacional e internacional de programas educativos</p>	<p>1.- Apoyar las iniciativas de actualización disciplinar de los profesores de Medicina y Odontología.</p> <p>2.- Apoyar las iniciativas de actualización disciplinar de los profesores de Medicina y Odontología.</p> <p>3.- Asignar nombramientos para los miembros de la Comisión para revisar los requisitos de acreditación de la Licenciatura en Odontología.</p> <p>4.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para mantener la calidad del programa de seguimiento de los ciclos clínicos e internado de pregrado médico.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="680 870 743 889">2.6.1</td> <td data-bbox="764 805 953 959"> <p>Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.</p> </td> <td data-bbox="974 870 995 889">90</td> <td data-bbox="1058 870 1079 889">90</td> <td data-bbox="1163 870 1184 889">90</td> <td data-bbox="1247 870 1268 889">100</td> <td data-bbox="1352 870 1373 889">90</td> <td data-bbox="1436 870 1457 889">90</td> <td data-bbox="1520 870 1541 889">100</td> <td data-bbox="1604 870 1625 889">100</td> <td data-bbox="1688 813 1938 943"> <p>Durante el cuarto trimestre se revisó el porcentaje de cumplimiento alcanzado durante los últimos meses de trabajo en las comisiones departamentales.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 1008 743 1027">2.6.2</td> <td data-bbox="764 967 953 1073"> <p>Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.</p> </td> <td data-bbox="974 1008 995 1027">100</td> <td data-bbox="1058 1008 1079 1027">100</td> <td data-bbox="1163 1008 1184 1027">100</td> <td data-bbox="1247 1008 1268 1027">100</td> <td data-bbox="1352 1008 1373 1027">100</td> <td data-bbox="1436 1008 1457 1027">100</td> <td data-bbox="1520 1008 1541 1027">100</td> <td data-bbox="1604 1008 1625 1027">100</td> <td data-bbox="1688 1081 1938 1300"> <p>El programa de Medicina estuvo acreditado por COMAEM hasta abril de 2015, actualmente se está trabajando en el documento de autodiagnóstico y en las adecuaciones de los espacios departamentales para solicitar la visita del organismo acreditador.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 1179 743 1198">2.6.3</td> <td data-bbox="764 1122 953 1260"> <p>Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.</p> </td> <td data-bbox="974 1179 995 1198">1</td> <td data-bbox="1058 1179 1079 1198">1</td> <td data-bbox="1163 1179 1184 1198">0</td> <td data-bbox="1247 1179 1268 1198">0</td> <td data-bbox="1352 1179 1373 1198">1</td> <td data-bbox="1436 1179 1457 1198">0</td> <td data-bbox="1520 1179 1541 1198">0</td> <td data-bbox="1604 1179 1625 1198">0</td> <td data-bbox="1688 1341 1938 1382"> <p>El programa de Medicina tiene nivel I de CIEES.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="680 1357 743 1377">2.6.4</td> <td data-bbox="764 1317 953 1406"> <p>Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.</p> </td> <td data-bbox="974 1357 995 1377">1</td> <td data-bbox="1058 1357 1079 1377">1</td> <td data-bbox="1163 1357 1184 1377">1</td> <td data-bbox="1247 1357 1268 1377">100</td> <td data-bbox="1352 1357 1373 1377">1</td> <td data-bbox="1436 1357 1457 1377">1</td> <td data-bbox="1520 1357 1541 1377">100</td> <td data-bbox="1604 1357 1625 1377">100</td> <td data-bbox="1688 1341 1938 1382"></td> </tr> </table>	2.6.1	<p>Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.</p>	90	90	90	100	90	90	100	100	<p>Durante el cuarto trimestre se revisó el porcentaje de cumplimiento alcanzado durante los últimos meses de trabajo en las comisiones departamentales.</p>	2.6.2	<p>Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.</p>	100	100	100	100	100	100	100	100	<p>El programa de Medicina estuvo acreditado por COMAEM hasta abril de 2015, actualmente se está trabajando en el documento de autodiagnóstico y en las adecuaciones de los espacios departamentales para solicitar la visita del organismo acreditador.</p>	2.6.3	<p>Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.</p>	1	1	0	0	1	0	0	0	<p>El programa de Medicina tiene nivel I de CIEES.</p>	2.6.4	<p>Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.</p>	1	1	1	100	1	1	100	100	
2.6.1	<p>Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.</p>	90	90	90	100	90	90	100	100	<p>Durante el cuarto trimestre se revisó el porcentaje de cumplimiento alcanzado durante los últimos meses de trabajo en las comisiones departamentales.</p>																																				
2.6.2	<p>Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.</p>	100	100	100	100	100	100	100	100	<p>El programa de Medicina estuvo acreditado por COMAEM hasta abril de 2015, actualmente se está trabajando en el documento de autodiagnóstico y en las adecuaciones de los espacios departamentales para solicitar la visita del organismo acreditador.</p>																																				
2.6.3	<p>Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.</p>	1	1	0	0	1	0	0	0	<p>El programa de Medicina tiene nivel I de CIEES.</p>																																				
2.6.4	<p>Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.</p>	1	1	1	100	1	1	100	100																																					

- 5.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para mantener la calidad del programa de seguimiento de los ciclos clínicos e internado de pregrado médico.
- 6.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para mantener la calidad del trabajo de la Comisión de Bioética del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.
- 7.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para mantener la calidad del trabajo de la Comisión de Bioética del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.
- 8.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para mantener la calidad del trabajo de la Comisión de Bioseguridad e Higiene del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.
- 9.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para mantener la calidad del trabajo de la Comisión de Bioseguridad e Higiene del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.
- 10.- Fortalecer los apoyos a los estudiantes de Medicina y Odontología que asisten al Verano de la Ciencia, presentan trabajos en eventos disciplinares o publican trabajos científicos.
- 11.- Fortalecer los apoyos a los estudiantes de Medicina y Odontología que asisten al Verano de la Ciencia, presentan trabajos en eventos disciplinares o publican trabajos científicos.
- 12.- Fortalecer los apoyos académicos para las cuatro organizaciones estudiantiles del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud: la Sociedad Estudiantil de Medicina, la Coordinación Estudiantil de Servicio e Integración Comunitaria, la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Sonora y el Capítulo Sonora de HOSA.
- 13.- Fortalecer los apoyos académicos para las tres organizaciones estudiantiles del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud: la Sociedad Estudiantil de Medicina, la Coordinación Estudiantil de Servicio e Integración Comunitaria y la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Sonora.

14.- Fortalecer los apoyos para la organización de eventos culturales y científicos, tanto estudiantiles como de los profesores.

15.- Fortalecer los apoyos para la organización de eventos culturales y científicos, tanto estudiantiles como de los profesores.

16.- Fortalecer los apoyos para los profesores de Medicina y Odontología que asisten a congresos con ponencias o trabajos libres originales, publican trabajos científicos originales y/o participan en la actualización de profesionistas.

17.- Fortalecer los apoyos para los profesores de Medicina y Odontología que asisten a congresos con ponencias o trabajos libres originales, publican trabajos científicos originales y/o participan en la actualización de profesionistas.

18.- Gestionar el número de plazas para profesores de tiempo completo necesarias para alcanzar la relación profesores/alumnos recomendada por ANUIES, tanto en el programa de Odontología como en el de Medicina.

19.- Gestionar el número de plazas para profesores de tiempo completo necesarias para alcanzar la relación profesores/alumnos recomendada por ANUIES, tanto en el programa de Odontología como en el de Medicina.

20.- Gestionar el trabajo y los apoyos institucionales necesarios para mantener la calidad de los programas departamentales, en acuerdo con las recomendaciones del Comité Interinstitucional de Evaluación en Ciencias de la Salud y del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica.

21.- Gestionar el trabajo y los apoyos institucionales necesarios para responder favorablemente las recomendaciones del Comité Interinstitucional de Evaluación en Ciencias de la Salud y del Consejo Mexicanos para la Acreditación de la Educación Médica, que permitan mantener la acreditación del programa de Medicina y el nivel I de los CIEES.

22.- Gestionar la formación de una Comisión para revisar los requisitos de acreditación de la Licenciatura en Odontología.

23.- Gestionar los acuerdos institucionales necesarios para contar con un programa académico de servicio social completo en Medicina.

24.- Gestionar los acuerdos institucionales necesarios para contar con un programa académico de servicio social en Medicina.

25.- Realizar al menos una reunión semestral con la totalidad de la planta docente para el seguimiento de las respuestas a las recomendaciones.

26.- Reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Medicina considerando la inclusión de aspectos que mejoren su comparabilidad con planes de estudios de Medicina de otras universidades nacionales e internacionales, con el fin de incrementar la movilidad estudiantil.

27.- Solicitar a la Dirección de Desarrollo Académico, la impartición de un curso anual de actualización docente para los profesores de Medicina y Odontología.

28.- Solicitar a la Dirección de Desarrollo Académico, la impartición de un curso anual de actualización docente para los profesores de Medicina y Odontología.

Objetivo Prioritario: 3 - Revisar y ampliar la oferta educativa

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
3.1 - Estudios de egresados, empleadores y de pertinencia	<p>1.- Mantener actualizada anualmente la base de datos de los egresados del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.</p> <p>2.- Mantener actualizada anualmente la base de datos de los egresados del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.</p>	3.1.1	Número de estudios de egresados, empleadores y pertinencia elaborados al año.	1	1	1	100	4	4	100	400	Se mantuvo actualizada la base de datos de egresados y empleadores de Medicina. El reto es iniciar este proceso para contar con una base de empleadores de Odontología.
3.2 - Revisión, reestructuración y ampliación selectiva de la matrícula	<p>1.- Mantener actualizada la base de indicadores estudiantiles del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, para monitorear internamente la calidad de los programas académicos.</p> <p>2.- Mantener actualizada la base de indicadores estudiantiles del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, para monitorear internamente la calidad de los programas académicos.</p>	3.2.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	987	987	993	100.61	987	993	100.61	100.61	En el tercer trimestre se logró la meta contemplando a los alumnos inscritos en el Internado de Pregrado y el Servicio Social.
		3.2.3	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en el nivel posgrado.	3	3	2.63	87.67	3	2.63	87.67	87.67	

3.3 - Creación de nuevos programas educativos de pertinencia social	<p>1.- Brindar el apoyo necesario a la comisión académica de pertinencia curricular del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud para que presente a más tardar en el 2015 la propuesta de creación de un programa de posgrado en Epidemiología.</p> <p>2.- Brindar el apoyo necesario a la comisión académica de pertinencia curricular del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, para que la propuesta de creación de un programa de posgrado en Epidemiología, que ha sido preliminarmente revisada en la Academia de Sociomedicina, prosiga el proceso de elaboración del proyecto formal.</p>	<p>3.3.1</p> <p>Número de propuestas de creación de programas de licenciatura al año.</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table>	1	1	0	0	1	0	0	0	<p>Se ha solicitado la valoración de la incorporación de las Especialidades médicas de Infectología pediátrica y ortopedia pediátrica</p>
1	1	0	0	1	0	0	0				
3.4 - Fomento a modalidades no presenciales y mixtas	<p>1.- Gestionar la impartición de cursos con horarios especiales en fines de semana, para que los profesores de horas sueltas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud puedan recibir entrenamiento en el uso de las TIC'S.</p> <p>2.- Gestionar la impartición de cursos con horarios especiales en fines de semana, para que los profesores de horas sueltas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud puedan recibir entrenamiento en el uso de las TIC'S.</p>	<p>3.4.1</p> <p>Número total de programas educativos reconvertidos a la modalidad mixta y no presencial</p> <table border="1"> <tr> <td>5</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>80</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>80</td> <td>80</td> </tr> </table>	5	5	4	80	5	4	80	80	<p>Un profesor ha reconvertido cuatro de sus programas de materia de la modalidad presencial a la modalidad mixta: Programas de Fisiología II, Fisiopatológica, Cirugía y Taller de Integración III, a cargo del Dr. Fernando Herrera Fernández.</p>
5	5	4	80	5	4	80	80				
Objetivo Prioritario:		4 - Fortalecer y renovar la planta académica									
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados									
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual
Programado	Alcanzado				%	Programado	Alcanzado	%	%		
4.1 - Habilitación y actualización de la planta académica	<p>1.- Facilitar la asistencia de los profesores de tiempo completo y de horas sueltas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud a los cursos de capacitación didáctica y pedagógica organizados por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico.</p> <p>2.- Facilitar la asistencia de los profesores de tiempo completo y de horas sueltas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud a los cursos de capacitación didáctica y pedagógica organizados por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico.</p>	4.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	100	100	100	100	100	100	100	
		4.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	55	55	55	100	55	55	100	100

	<p>3.- Gestionar apoyos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la asistencia de los profesores de tiempo completo y un porcentaje significativo de profesores de horas sueltas del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, a cursos de actualización disciplinar, congresos y otros eventos de su especialidad.</p> <p>4.- Gestionar el incremento de la planta académica de tiempo completo mediante la incorporación de un profesor de tiempo completo con doctorado, por el programa de retención/repatriación del Conacyt.</p> <p>5.- Gestionar el incremento de un profesor de tiempo completo con doctorado al año, por el programa de retención/repatriación del Conacyt.</p> <p>6.- Gestionar la participación de los profesores de nuevo ingreso en los cursos de capacitación didáctica y pedagógica, así como para conocimiento del modelo educativo y curricular, que organiza y ofrece la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico.</p> <p>7.- Gestionar la participación de los profesores de nuevo ingreso en los cursos de capacitación didáctica y pedagógica, así como para conocimiento del modelo educativo y curricular, que organiza y ofrece la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico.</p> <p>8.- Mantener la contratación de profesores de horas sueltas con posgrado en el área clínica (especialidades médicas).</p> <p>9.- Mantener la contratación de profesores de horas sueltas con posgrado en el área clínica (especialidades médicas).</p> <p>10.- Realizar el análisis del perfil docente y de investigación de los candidatos a retención/repatriación para seleccionar al de mayor compromiso con la generación de conocimientos originales.</p> <p>11.- Realizar un análisis del perfil docente y de investigación de los candidatos a retención/repatriación para seleccionar a los de mayor compromiso con la generación de conocimientos originales.</p>	<p>4.1.3 Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año.</p> <p>4.1.4 Número de profesores capacitados en el modelo educativo y curricular al año.</p> <p>4.1.5 Número de profesores participantes en cursos de capacitación didáctica y pedagógica al año.</p> <p>4.1.6 Porcentaje de profesores de nuevo ingreso capacitados didáctica y pedagógicamente, según acuerdo del Colegio Académico.</p>	<p>12</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>100</p>	<p>7</p> <p>10</p> <p>5</p> <p>100</p>	<p>7</p> <p>10</p> <p>5</p> <p>98</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>98</p>	<p>12</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>100</p>	<p>13</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>98</p>	<p>108.33</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>98</p>	<p>108.33</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>98</p>	<p>Siete profesores se actualizaron en sus disciplinas con cursos cortos.</p> <p>10 profesores han sido capacitados en el modelo educativo y curricular en el cuarto trimestre del año.</p> <p>Cinco maestros asistieron a cursos de capacitación durante el cuarto trimestre del año.</p> <p>Solo dos maestros faltan y se encuentran en proceso de llevar a cabo dichas pláticas.</p>
<p>4.2 - Desarrollo y renovación de la planta docente con</p>	<p>1.- Ampliar la base de convenios de colaboración con universidades y centros de investigación nacionales.</p>	<p>4.2.1 Porcentaje de PTC con Perfil PROMEP.</p>	<p>70</p>	<p>70</p>	<p>63.74</p>	<p>91.06</p>	<p>70</p>	<p>63.74</p>	<p>91.06</p>	<p>91.06</p>	<p>Siete de 11 PTC cuentan con perfil PRODEP.</p>

	<p>11.- Incentivar la participación de profesores de tiempo completo en eventos académicos nacionales e internacionales para buscar opciones para estancias académicas y para la formación de redes.</p> <p>12.- Promover y apoyar la participación de los profesores que no tienen reconocimiento Promep en los comités de tesis del posgrado médico, para facilitar de esta manera su relación con líneas de investigación específicas.</p> <p>13.- Promover y apoyar la participación de los profesores que no tienen reconocimiento Promep en los comités de tesis del posgrado médico, para facilitar de esta manera su relación con líneas de investigación específicas.</p>											
Objetivo Prioritario:	5 - Consolidar la investigación científica, social, humanística y tecnológica, e incrementar su vinculación con las necesidades de los sectores público, social y privado del estado											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
5.1 - Proyectos de investigación científica orientados a apoyar el desarrollo económico, social y cultural del estado y del país	1.- Apoyar la gestión de los profesores de tiempo completo, para que obtengan donativos externos a través de los fondos federales para la innovación.	5.1.1	Número total de proyectos de investigación registrados.	7	7	7	100	7	7	100	100	Durante el primer semestre del 2015 fueron registrados 7 nuevos proyectos por los PTC.
	2.- Apoyar la gestión de los profesores de tiempo completo, para que obtengan donativos externos a través de los fondos federales para la innovación.	5.1.2	Número total de proyectos de investigación registrados que atienden las necesidades de los sectores público, social y privado del estado.	4	4	4	100	4	4	100	100	
	3.- Apoyar la gestión de los profesores de tiempo completo, para que obtengan donativos internos y externos para fortalecer las líneas de investigación con beneficios sociales mediatos o a largo plazo externas.	5.1.3	Número de proyectos de investigación concluidos en el año.	4	4	4	100	4	4	100	100	Cuatro maestros concluyeron un proyecto de investigación a su cargo durante el cuarto trimestre del año.
	4.- Apoyar la gestión de los profesores de tiempo completo, para que obtengan donativos internos y externos para fortalecer las líneas de investigación con beneficios sociales mediatos o a largo plazo externas.	5.1.5	Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	3	3	3	100	3	3	100	100	

	<p>5.- Apoyar la participación de los profesores de tiempo completo en eventos académicos nacionales e internacionales con la presentación de ponencias académicas.</p> <p>6.- Apoyar la participación de los profesores de tiempo completo en eventos académicos nacionales e internacionales con la presentación de ponencias académicas.</p> <p>7.- Fomentar la publicación de artículos de divulgación y/o científicos indizados, mediante el apoyo presupuestal para la adquisición de reactivos, recursos informáticos, de análisis de datos, fuentes bibliográficas específicas, traducción y edición de artículos originales producidos por los académicos.</p> <p>8.- Fomentar la publicación de artículos de divulgación y/o científicos indizados, mediante el apoyo presupuestal para la adquisición de reactivos, recursos informáticos, de análisis de datos, fuentes bibliográficas específicas, traducción y edición de artículos originales producidos por los académicos.</p> <p>9.- Gestionar la incorporación como profesor de tiempo completo, de un médico (o con carrera afín) con doctorado, al año, para fortalecer las líneas de investigación vigentes y crear al menos una línea de investigación clínica</p> <p>10.- Gestionar la incorporación como profesor de tiempo completo, de un médico (o con carrera afín) con doctorado, al año, para fortalecer las líneas de investigación vigentes y crear al menos una línea de investigación clínica.</p> <p>11.- Promover la incorporación de profesores-investigadores en redes académicas de investigación, tanto nacionales como internacionales</p> <p>12.- Promover la incorporación de profesores-investigares en redes académicas de investigación, tanto nacionales como internacionales.</p>	<p>5.1.6</p> <p>Número total de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</p>	6	6	6	100	6	6	100	100	
5.4 - Divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación	<p>1.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para fortalecer el trabajo de las academias del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, a fin de organizar las iniciativas de publicación, individuales y colectivas</p> <p>2.- Brindar los apoyos logísticos y presupuestales necesarios para fortalecer el trabajo de las academias del Departamento de Medicina y Ciencias de</p>	<p>5.4.1</p> <p>Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.</p> <p>5.4.2</p> <p>Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año (cuya autoría es de un profesor de la</p>	2	0	2	0	2	9	450	450	<p>Se encuentra contratado un PTC por CONACYT durante el cuatro trimestre.</p> <p>Se organizaron 2 congresos: X Congreso Estudiantil de Medicina y II congreso de Odontología.</p>

	<p>la Salud, a fin de organizar las iniciativas de publicación, individuales y colectivas.</p> <p>3.- Brindar los apoyos necesarios para fortalecer el Seminario del CA “determinantes de enfermedades crónicas e infecciosas”</p> <p>4.- Brindar los apoyos necesarios para fortalecer el Seminario del CA “determinantes de enfermedades crónicas e infecciosas”</p> <p>5.- Gestionar a través del PIFI los apoyos necesarios para la participación de los docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales con la presentación de ponencias originales.</p> <p>6.- Gestionar a través del PROFOCIE los apoyos necesarios para la participación de los docentes e investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales con la presentación de ponencias originales.</p> <p>7.- Realizar un análisis del impacto del trabajo de investigación que se realiza en el Departamento.</p>	<p>dependencia reportante).</p> <p>Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.</p>	12	12	14	116.67	12	24	200	200		
5.5 - Evaluación de resultados e impacto de la investigación	1.- Brindar el apoyo necesario a la Comisión de Investigación del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud para que realice anualmente un análisis del impacto del trabajo de investigación que se realiza en el Departamento.	Número de informes divisionales de evolución e impacto de la investigación al año.	1	1	1	100	1	1	100	100	Se llevó a cabo durante el cuarto trimestre y se reportó a través del informe al POA.	
Objetivo Prioritario:	6 - Lograr la consolidación de cuerpos académicos y la ampliación de las redes de colaboración											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
6.1 - Fortalecimiento y reconocimiento de cuerpos académicos	1.- Apoyar la gestión del cuerpo académico “Determinantes de enfermedades crónicas e infecciosas” para su incorporación a redes de colaboración registradas en SEP-PRODEP.	6.1.1	Número total de Cuerpos Académicos.	1	1	1	100	1	1	100	100	El CA está en vías de consolidación; el trabajo que se realiza actualmente permitirá su consolidación en el corto plazo.
	2.- Gestionar la incorporación de un profesor de tiempo completo con grado de habilitación equivalente al nivel preferente.	6.1.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	1	1	1	100	1	1	100	100	El CA está en vías de consolidación; el trabajo que se realiza actualmente permitirá su consolidación en el corto plazo.

	<p>académicos con ponencias de investigación.</p> <p>7.- Promover la realización de reuniones periódicas con los profesores, tutores académicos y directores de tesis de los médicos residentes, para evaluar el desempeño y avance de los proyectos de investigación individuales.</p> <p>8.- Promover la realización de reuniones periódicas con los profesores, tutores académicos y directores de tesis de los médicos residentes, para evaluar el desempeño y avance de los proyectos de investigación individuales.</p>											
7.2 - Evaluación y registro de posgrados en el PNPC del CONACYT	<p>1.- Apoyar el trabajo que realizará el coordinador del programa de especialidades médicas para contar en el corto plazo con los instrumentos de autoevaluación y un plan de mejoras para cada uno de las cuatro especialidades médicas.</p> <p>2.- Apoyar el trabajo que realizará el coordinador del programa de especialidades médicas para contar en el corto plazo con los instrumentos de autoevaluación y un plan de mejoras para cada uno de las cuatro especialidades médicas.</p> <p>3.- Formar una comisión de posgrado del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud que se encargue de contar a corto plazo con la normativa específica necesaria para el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejora de cada una de las especialidades.</p> <p>4.- Nombrar a los miembros de la comisión de posgrado del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud que se encargue de contar a corto plazo con la normativa específica necesaria para el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejora de cada una de las especialidades.</p>	7.2.1	Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	25	25	0	0	25	0	0	0	Se trabaja en actividades para el logro pertinente de la meta.
		7.2.2	Número de programas al año que avanzarán de nivel dentro del PNPC.	1	1	0	0	1	0	0	0	Se trabaja en actividades para el logro pertinente de la meta.
Objetivo Prioritario:		8 - Fortalecer las acciones de servicio y apoyo a la sociedad										
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
8.1 - Servicios profesionales a los	1.- Apoyar el proyecto Observatorio de la Salud, para la vigilancia epidemiológica estatal.	8.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, a través de	300	60	199	331.67	300	575	191.67	191.67	Servicios prestados a través de la Unidad de Valoración Clínica

	4.- Nombrar a los miembros de la comisión de educación continua con dos profesores de tiempo completo y cinco profesores de horas sueltas, para mantener vigente un programa de cursos de actualización para los egresados del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.												
8.4 - Implementación, seguimiento y evaluación de convenios de colaboración	1.- Gestionar la vigencia de convenios con Colegios Médicos Generales y ampliar la firma con colegios médicos de especialistas. 2.- Gestionar la vigencia de convenios con Colegios Médicos Generales y ampliar la firma con colegios médicos de especialistas. 3.- Gestionar la vigencia de los convenios de colaboración con cinco instituciones hospitalarias estatales y federales (IMSS, SSA, ISSSTE, ISSSTESON, Militar) para la colaboración en la formación de recursos humanos para la atención de la salud y la investigación en salud. 4.- Gestionar la vigencia de los convenios de colaboración con cinco instituciones hospitalarias estatales y federales (IMSS, SSA, ISSSTE, ISSSTESON, Militar) para la colaboración en la formación de recursos humanos para la atención de la salud y la investigación en salud.	8.4.1	Número de convenios firmados al año, con acciones concretas y con seguimiento al año.	1	1	1	100	1	1	100	100		Se firmó convenio entre Centers for Disease Control and Prevention y Universidad de Sonora
8.5 - Apoyo a instituciones del sistema educativo estatal	1.- Brindar apoyo a las instituciones del sistema educativo estatal mediante la impartición de cursos de prevención de accidentes y fomento a la salud, así como conferencias para los profesores y público en general. 2.- Brindar apoyo a las instituciones del sistema educativo estatal mediante la impartición de cursos de prevención de accidentes y fomento a la salud, así como conferencias para los profesores.	8.5.1	Número de pláticas, talleres, presentaciones, eventos artísticos culturales y deportivos y de cursos impartidos a otros centros educativos del estado al año.	4	0	5	0	4	11	275	275		Se ofrecieron 2 pláticas informativas y de asesoría vocacional a cinco escuelas de educación media superior y otras instituciones de diversa índole (173 alumnos en total), que incluyeron recorridos por las instalaciones. Las pláticas estuvieron a cargo del Dr. Guillermo Hernández Chávez.
Objetivo Prioritario:	9 - Apoyar el desarrollo artístico y cultural de la comunidad sonorenses												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados											Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual		
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%			

9.1 - Preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico	<p>1.- Apoyar con la gestión presupuestal, la re-edición de las obras históricas de Medicina y Ciencias de la Salud.</p> <p>2.- Apoyar con la gestión presupuestal, la re-edición del Manual de Internado de Pregrado.</p>	9.1.1	Número de actividades para el rescate del patrimonio cultural universitario al año.	1	1	0	0	1	0	0	0	Se han iniciado, las reuniones para actualizar el manual de internado de pre grado por parte de la Universidad para las Licenciaturas en medicina de Hermosillo y Cajeme
Objetivo Prioritario:		10 - Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos para un mejor desarrollo de las funciones sustantivas										
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
10.1 - Simplificación y sistematización de procesos administrativos	<p>1.- Mantener las características que permiten brindar información pertinente y oportuna a los estudiantes de Medicina para su registro al Internado Médico de Pregrado, mejorando el manejo de las variables involucradas en la eficiencia en la inscripción.</p> <p>2.- Mantener las características que permiten brindar información pertinente y oportuna a los estudiantes de Medicina para su registro al Internado Médico de Pregrado, mejorando el manejo de las variables involucradas en la eficiencia en la inscripción.</p> <p>3.- Mantener las características que permiten brindar información pertinente y oportuna a los estudiantes de Medicina para su registro al Servicio Social, mejorando el manejo de las variables involucradas en la eficiencia en la inscripción.</p> <p>4.- Mantener las características que permiten brindar información pertinente y oportuna a los estudiantes de Medicina para su registro al Servicio Social, mejorando el manejo de las variables involucradas en la eficiencia en la inscripción.</p>	10.1.2	Porcentaje de trámites simplificados.	100	100	100	100	100	100	100	100	Los trámites de Internado de Pregrado y de SS fueron simplificados en su totalidad.
Objetivo Prioritario:		11 - Procurar y mantener la solvencia y liquidez de la Universidad, y el uso óptimo de los recursos										
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		

		Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%				
Objetivo Prioritario: 12 - Fortalecer la cultura de la planeación, autoevaluación, seguimiento y prevención en el desempeño de la gestión												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
12.2 - Evaluación y seguimiento de la gestión	1.- Mantener en evaluación permanente el Plan de Desarrollo del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	12.2.1	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	2.- Mantener en evaluación permanente el Plan de Desarrollo del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	12.2.3	Porcentaje de observaciones y recomendaciones solventadas de las señaladas por las auditorías a la Institución.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	3.- Realizar reuniones periódicas con el personal manual y administrativo para el seguimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	12.2.4	Porcentaje del ejercicio del gasto ejercido a tiempo en los proyectos aprobados en convocatorias de recursos extraordinarios.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	4.- Realizar reuniones periódicas con el personal manual y administrativo para el seguimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.	12.2.5	Porcentaje del personal entrevistado que conoce y cumple con sus funciones, como parte de la evaluación del control interno.	70	70	70	100	70	70	100	100	
	5.- Realizar reuniones periódicas con las academias de profesores y con los presidentes de las academias para darle seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.											
	6.- Realizar reuniones periódicas con las academias de profesores y con los presidentes de las academias para darle seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud.											
Objetivo Prioritario: 14 - Realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										

		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
14.1 - Uso del suelo y gestión sustentable de la infraestructura física	<p>1.- Actualizar el programa interno de conservación y mantenimiento de los edificios del departamento y vigilar su implementación.</p> <p>2.- Actualizar el programa interno de conservación y mantenimiento de los edificios del departamento y vigilar su implementación.</p>	14.1.1	Porcentaje de construcciones apegadas al Plan Maestro de Infraestructura Sustentable.	3	3	3	100	3	3	100	100	Los edificios 7C, 7D y 7K se han mantenido en estricto apego al plan interno de conservación.
14.3 - Manejo sustentable de los residuos peligrosos y no peligrosos	<p>1.- Apoyar logística y presupuestalmente el Programa de Salud y Seguridad Ambiental del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, para asegurar el correcto transporte y disposición de residuos biológicos potencialmente infecciosos, residuos químicos, anatómicos y residuos sólidos contaminantes, tales como baterías, tóner, etc.</p> <p>2.- Apoyar logística y presupuestalmente el Programa de Salud y Seguridad Ambiental del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud, para asegurar el correcto transporte y disposición de residuos biológicos potencialmente infecciosos, residuos químicos, anatómicos y residuos sólidos contaminantes, tales como baterías, tóner, etc.</p> <p>3.- Organizar un curso semestral para la actualización de los responsables de laboratorios y áreas administrativas en el manejo y disposición temporal de residuos biológicos potencialmente infecciosos, residuos químicos, anatómicos y residuos sólidos contaminantes, tales como baterías, tóner, etc.</p> <p>4.- Organizar un curso semestral para la actualización de los responsables de laboratorios y áreas administrativas en el manejo y disposición temporal de residuos biológicos potencialmente infecciosos, residuos químicos, anatómicos y residuos sólidos contaminantes, tales como baterías, tóner, etc.</p>	14.3.1	Porcentaje de los residuos no peligrosos manejados según la política de sustentabilidad.	100	100	100	100	100	100	100		
14.4 - Seguridad patrimonial y protección civil en	1.- Adquirir con recursos operativos los señalamientos necesarios para contar con el 100% de señalización en todos los	14.4.1	Porcentaje de auditorios, bibliotecas, laboratorios y talleres que cuentan	80	80	100	125	80	100	125	125	

beneficio de la comunidad	edificios del área de Medicina y Ciencias de la Salud. 2.- Mantener en buenas condiciones la señalización en todos los edificios del área de Medicina y Ciencias de la Salud.	con sistema de detección de incendios. Porcentaje de edificaciones que cuentan con rutas señaladas para evacuación y escape.	14.4.2	100	100	100	100	100	100	100	100	100
---------------------------	--	---	--------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Valoración global del trimestre:

En el Departamento de Medicina Y Ciencias de la Salud, se cumplió el 100% de las metas del Programa Operativo Anual 2015, estuvo vinculado al Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.

En el cuarto trimestre de ejercicio presupuestal se cumplieron las metas programadas, y continuó el avance en las metas ligadas a la consolidación de la Licenciatura en Medicina y al desarrollo de la Licenciatura en Odontología y las especialidades médicas (Urología, Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, Medicina Familiar y Psiquiatría).

El grado de cumplimiento global de las metas estima en 98%, tanto en los programas de pregrado como de posgrado: Se concluyeron las adecuaciones programadas para las instalaciones en el área de odontología se integraron los estudiantes de Odontología a las actividades académicas y culturales departamentales; se desarrolló el segundo congreso de odontología; se brindó la asesoría y el apoyo académico y operativo necesario para que las tres agrupaciones estudiantiles del DMCS (Sociedad Estudiantil de Medicina, Coordinación Estudiantil de Servicio e Integración Comunitaria y Asociación Científica de Estudiantes de Medicina y Sociedad estudiantil de Odontología) pudieran realizar los eventos científicos, culturales, de divulgación, vinculación y deportivos, del trimestre los se beneficiaron más de 700 alumnos.

La movilidad estudiantil en cuarto trimestre fu muy noble envista de que es esta etapa se desarrollan la mayoría de los eventos de las diferentes sociedades, sin embargo dos estudiantes de Medicina y uno de Urología ha solicitado asistir a una estancia internacional, realizaron en este semestre estancias académicas nacionales.

En cuanto a las metas de desempeño escolar y egreso, en el 2015 la tasa de retención fue del 96% y el índice de reprobación por materia fue menor al 2%; la eficiencia terminal y el índice de titulación en Medicina fueron superiores al 80%.

El porcentaje de aprobación del examen nacional de residencias médicas fue el séptimo más alto entre los obtenidos por los egresados de más de setenta universidades. Se logró alcanzar el nivel 1, en el padrón de alto rendimiento de CENEVAL

En cuanto al desempeño de los profesores, el 60% ellos se ha mantenido en el Sistema Nacional de Investigadores y en el PRODEP y superaron las metas establecidas los tres trimestres del POA 2015, tanto por el número de conferencias y/o ponencias impartidas por ellos, como por publicaciones y proyectos para la atención de necesidades de los sectores público y social con la participación de estudiantes.

En el DMCS también se concluyó la redacción del documento de autoevaluación y en la adecuación de los espacios del DMCS para solicitar en breve la reacreditación de la Lic. en Medicina y se solicitó el ingreso de la Lic. en Medicina en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL.

Finalmente, el DMCS continuó la gestión sustentable de los recursos físicos y materiales, mediante las acciones desarrolladas en el Programa de Salud y Seguridad Ambiental del DMCS y la actualización del programa interno de conservación y mantenimiento de los edificios del DMCS.